



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Análítico de Ingresos

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Difere (6= 5)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Productos	-	2,939,609.18	2,939,609.18	2,939,609.18	2,939,609.18	2,939,609.18
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	41,006,165.29	41,006,165.29	489,928.10	489,928.10	489,928.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	290,917,489.76	-	290,917,489.76	290,917,489.76	290,917,489.76	290,917,489.76
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	290,917,489.76	43,945,774.47	334,863,264.23	294,347,027.04	294,347,027.04	3,425,237.19

Estado Análítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Difere (6= 5)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios Productos ¹		2,939,609.18	2,939,609.18	2,939,609.18	2,939,609.18	2,939,609.18
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³		41,006,165.29	41,006,165.29	489,928.10	489,928.10	489,928.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	290,917,489.76	-	290,917,489.76	290,917,489.76	290,917,489.76	290,917,489.76
Total	290,917,489.76	43,945,774.47	334,863,264.23	294,347,027.04	294,347,027.04	3,425,237.19

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

ELABORÓ:
COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y EINANZAS
DEL IEPC.

C.P. JOSÉ ROMÁN LINARES CONTRERAS

REVISÓ:
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC.

C.P. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN

AUTORIZÓ:
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC.

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

Vo.Bo.:
EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEPC.

DR. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

VALIDÓ:
LA CONTRALORIA INTERNA DEL IEPC.